trudis, sus hijos legítimos, entre los cuales repartió mayor sitio y cuartos á María de la Encarnación, casada con Manuel Felipe Bautista. Autorizó la división Antonio García, Fiscal Mayor de la Santa Iglesia, es decir, de la parroquia de Santiago, y José Francisco Rosales, escribano de la Parcialidad, con dos testigos, en 4 de Enero de 1774.[1]

Era la acequia de Santa Ana una de las siete principales, corría 2,840 varas, y después de engrosar sus aguas con las de otras, desaguaba en la laguna por la compuerta de los *Cuartos*.

Sobre el borde del antepecho del lado izquierdo del puente de Santa Ana se puso en tiempo de D. Carlos III una piedra saliente, con las armas reales, y una leyenda cuya letra ignoramos. Consumada la independencia, se mandaron quitar estas armas de todos los lugares en donde se encontrasen, y en efecto, se quitaron, habiéndose librado esta piedra, tal vez por la distancia á que se hallaba del centro de la ciudad, ó por incuria de los ejecutores del mandamiento; ello fué que el año 1824 se conservaba todavía. D. José Ruiz, Alcalde constitucional que había sido el año 1823, propuso al Cabildo, en el celebrado el 17 de Junio de 1824, por conducto del Regidor Galicia, que él quitaría el salidizo y pondría un pasamano á su costa; en el mismo Cabildo se acordó de conformidad, y en consecuencia, desapareció la piedra con las armas reales.[2]

La desecación continua del Valle de México, y la distinta corriente que se ha ido dando á las aguas de la ciudad, fueron gradualmente inutilizando ésta y las otras antiguas acequias, y el Ayuntamiento resolvió cegarlas, tocando su turno á la histórica de Santa Ana el año de mil ochocientos ochenta y dos.

En la actualidad, y aun podemos decir que desde pocos años después de la conquista, el barrio de Santa Ana no era el pequeño y casi olvidado Totoc, sino uno de los mayores, situado entre los de Santa Catarina y Santiago, limitado hacia el Sur por la acequia de Tezontlali, sin límite fijo por el Norte, y que envolvió los barriecillos, que desde entonces comenzaron á desaparecer, aunque con mucha lentitud. Este numeroso vecindario, que cada día es mayor, llegó á necesitar un mercado con urgencia, y el Ayuntamiento, para satisfacer tan justa demanda, acordó que se hiciese en la plaza que hay delante de la iglesia, y quedó abierto el 18 de Enero del año de 1884.[3]

1 Títulos de propiedad de la casa dicha, que tuvo la bondad de poner en nuestras manos el Sr. Lic. D. Antonio Soubervielle, cuya es. De ellos consta también que se la conoce con el nombre de Mesón de Zumpango, porque la poseyó por los años 1766, antes y después, D. Pedro Nolasco Leonardo, gobernador que había sido del pueblo de Zumpango, de donde era oriundo, y de donde fué también gobernador su padre, José Leonardo; nombre que todavía conserva.

2 Libro Capitular, acta del cabildo citado.

3 Municipio Libre, Enero de 1884.

No hay efecto sin causa, ni en el orden físico, ni en el intelectual. ¿Qué razón puede haber habido para que estando los virreyes que llegaban de nuevo á México aposentados en Chapultepec, viniesen á entrar por la calle de Santa Ana, triste y sola, y no entrasen por otra de las mejores? Nos inclinamos á creer que esta disposición se tomó para conservar el recuerdo de que en los alrededores de la capilla de Santa Ana ocurrieron los combates más encarnizados entre los conquistadores y los mexicanos, y que no muy lejos de ella, hacia el Noreste, fué la prisión de Cuauhtimoc y el triunfo completo de los españoles, que les dió la posesión de la gran ciudad de Tenoxtítlan.

Esto es una simple conjetura que nos atrevemos á hacer, fundados en el encadenamiento de los sucesos, sin haber encontrado documento alguno que la autorice, y no nos atreveríamos á sustentarla; dejamos para otros el placer y el honor de dar solución á este punto.

SANTA ANA. Plazuela de

Esta plaza se encuentra delante de la iglesia de Santa Ana al Poniente de la calle real del mismo nombre. Sólo tenemos que añadir á lo que dejamos dicho acerca del origen de su nombre y de su actual destino, que accidentalmente, hacia el año 1840, se le llamaba *Plaza de los Zacateros*, porque en ella, como en otros parajes de la ciudad, se vendía el género de forraje así llamado; pero tal designación no prevaleció. Consta que la tuvo del testamento otorgado en 4 de Marzo del año dicho, ante el Escribano Nacional y Público D. Francisco Madariaga, por D. Tomás Domínguez y Doña Felipa González, en cuya cláusula cuarta declararon que sus bienes consistían: "en una "casa entresolada y de vecindad, marcada con el núm. 7, que antes se "llamaba *Mesón de Zumpango*, situada en la plazuela de los *Zacateros*, "inmediata á la parroquia de Santa Ana de esta Ciudad."[1]

ANCHA. Calle

Una sola calle hubo de este nombre á fin del siglo pasado, abierta en el gobierno del segundo Virrey Conde de Revilla Gigedo, y es la que llamamos tercera, que fué la primera en tiempo, y de la cual se extendió el nombre á las demás, que llegan á cuatro. Todas, una después de otra, corren de Norte á Sur, comienzan en la esquina de la calle del Sapo y concluyen en despoblado; se distinguen entre sí, por los números ordinales contando de Norte á Sur. Las dos primeras son de

1 Títulos de propiedad de la casa ya citados.

reciente formación, fueron arreglándose poco ó poco en la década de 1840 á 1850, época en que se formó el gran barrio de Nuevo México.

El incesante progreso de la ciudad ha hecho que después de derribado el acueducto de Belén se haya trazado la cuarta calle Ancha en los potreros que fueron del convento de Belén de Mercedarios, y que está esperando pobladores.

No es difícil hallar la razón del nombre de Ancha que se dió á la primera abierta allí, recordando que en la época en que el Conde de Revilla Gigedo mandó abrirla, y aun muchos años después de entrado el corriente siglo, aquel barrio se llamaba San Antonio de los Callejones, por los muchos que en él había. La calle entonces abierta no excedió en ancho del que comunmente tienen las del centro de la ciudad; mas para aquel barrio fué cosa desusada, y en comparación de los callejones sobró motivo para llamarla Ancha.

SAN ANDRES. Calle de

Esta calle es una de las mejores de la ciudad; corre de Oriente á Occidente en seguida de la de Santa Clara; comienza en la esquina de la calle de Vergara y concluye en la de la calle de Santa Isabel. Debe su nombre al colegio que en ella tuvieron los padres de la Compañía de Jesús, y comenzó á conocerse con él hacia fines del siglo pasado. Dícese que más bien debe el nombre al hospital, porque cien años antes de que se abriera este benéfico establecimiento, es decir, en 1676, se reedificó el colegio de jesuitas, dándole la nueva advocación de San Andrés, y sin embargo, á principios del siglo pasado, y aun algo entrado él, conservaba todavía el nombre de calle de Tacuba que tuvo desde los primeros días después de la conquista; así al menos aparece del pasaje que trascribimos, tomado de las Ordenanzas de Aguas, formadas por el Ayuntamiento, aprobadas en Cabildo de 2 de Septiembre de 1709, sancionadas por el Virrey D. Francisco de la Cueva Enríquez; en ella se dice, enumerando las diversas porciones del acueducto de Santa Fe, lo siguiente: "Y después la obra insigne de los arcos que "dan principio desde detrás del bosque de Chapultepec inmediato al "Molino del Rey, y vienen á finalizarse y concluirse en la caja que lla-"man de la agua que está al fin de la calle de *Tacuba*."[1] Dicha caja estaba, y la arquería concluía, en la calle de la *Mariscala*, como se dirá tratando de esta calle, á cuyo capítulo y al de la de *Tacuba* remitimos

1 Ordenanzas de Aguas || Dadas para || La Ciudad de México || Por el || || Excelentísimo Sr. Virrey Duque de Alburquerque || Y mandadas imprimir || Por el E. Ayuntamiento. México, 1846. 4°, foja 4.

al lector. Otro documento de no menor fe, atestigua que algunos años después conservaba todavía el nombre de Tacuba. Exigió la Ciudad á su Mayordomo D. Juan Antonio Vázquez, á fines del año 1724, que afianzara veinte mil pesos, y como ya tenía asegurados catorce, por los otros seis ofreció en Cabildo de 15 de Diciembre de ese año, las casas "que poseía en la calle de *Tacuba* á el linde del colegio de San Andrés de la Compañía de Jesús."[1]

Posible es que el público no parara mientes en un edificio que no le era directamente útil mientras estuvo en manos de los PP. de la Compañía, y que sí se fijara en él cuando empezó á prestarle los servicios que le ha prestado desde que fué convertido en hospital; así es que sin dificultad puede creerse que la calle no tomaría definitivamente el nombre del colegio ocupado por pocos estudiantes jesuitas, y sí tomaría el del hospital lleno de pobres. Debemos convenir, sin embargo, en que si el nombre de San Andrés no prevalecía sobre el de Tacuba, al menos después de haber mediado el siglo, antes que se suprimiese el colegio, y antes que se fundase el hospital, se usaba de ese nombre para designar la calle. En la valuación que hizo el maestro de arquitectura D. Lorenzo Rodríguez, de las partes que había construído y de las que estaba concluyendo en el convento-hospital de los religiosos Belemitas, dice: "En la calle de *San Andrés* se hallan otras cuatro "accesorias con los mismos tamaños (los que tenían las de la calle de "Vergara) á excepción de la de la esquina, que ésta ocupa en el frente "lo que tiene de trastienda, y á continuación de esto sigue la portería "y caja de escalera, que uno y otro y la accesoria contigua se hallan "construyendo en la actualidad en seis varas de altura poco más ó "menos,"[2] de donde debemos inferir que el nombre de esta calle fué en su principio incierto, como lo fueron casi los de todas las de la ciudad.

El aspecto exterior del edificio actual, nos lo demuestra compuesto de tres partes, nos indica al mismo tiempo los destinos distintos que tuvieron cada una de ellas, y las diferentes épocas en que fueron construídas. El interior corresponde al exterior, y patentiza lo mismo, así por el diverso estilo de su arquitectura, como por la diferente altura de sus pisos. La parte del Oriente es la más antigua; ella fué el primitivo colegio y noviciado de Jesuitas, fundado por la Sra. Doña María Aguilar y Niño con título de Señora Santa Ana, abierto el 20 de Enero de 1625.[3] Tenía este colegio una capilla pública de no cortas dimensiones, con la misma advocación del colegio, y el día de la fiesta titular cada año se dotaba una huérfana, todo por la piedad de la mis-

1 Acta del cabildo del día y año dichos
2 M. S. en mi poder.
3 México Católico. M. S. citado ya.